



CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO. MANTENIMIENTO GENERAL

(Resolución de 14 de julio de 2025)

RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Especialista de Oficio, Mantenimiento General, ha acordado lo siguiente:

1. Una vez corregidos los ejercicios, hacer pública como Anexo I la **Relación provisional de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio** de la Fase de Oposición, calificado de 0 a 35 puntos, siendo necesario obtener, al menos, 17,5 puntos para superarlo.
2. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, contra esta Resolución podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, art. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

| Código Seguro De Verificación | XwQI88pLn6R0BmhCAcfwlQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León | Firmado | 19/01/2026 09:08:30 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/XwQI88pLn6R0BmhCAcfwlQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO

| Apellidos y Nombre | Nota 2º ejercicio |
|-----------------------------|-------------------|
| GARCÍA MATEOS, JONATAN | 24,000 |
| GONZÁLEZ SALUDES, JAVIER | 24,000 |
| LLAMAZARES DIEZ, JOSÉ MARÍA | 24,000 |
| MARTINEZ MORÁN, OSCAR | 29,000 |
| MIELGO PÉREZ, ALEJANDRO | 31,000 |
| ROCA DÍAZ, JONATAN | 27,000 |

| Código Seguro De Verificación | XwQI88pLn6R0BmhCACfw1Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León | Firmado | 19/01/2026 09:08:30 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/XwQI88pLn6R0BmhCACfw1Q%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

